

fermos que han aquejado trastornos imputables á alguna anomalía de la misma. Hé aquí el resultado obtenido:

Hipermetropía, 20 casos; miopía, 6; astigmatismo miópico, 3.—Total general: 29.

Además han sido observados un caso de escleritis reumática y otro de glaucoma, y se han practicado las siguientes operaciones, todas ellas con resultado satisfactorio:

Extracciones de catarata, 7.

Operaciones en los párpados, 10.

Id. en la conjuntiva, 8.

Id. en las vías lagrimales, 18.

Enucleación, 1.

Iridectomía, 1.

Total de intervenciones: 45.

L. Pons Marqués.

31 Diciembre 1907.

Sección Oficial

Comunicaciones mediadas entre el Ateneo y el Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de haber consignado dicha Corporación y Junta de asociados en el presupuesto la subvención de 600 pesetas para el Museo, partida eliminada después por el Sr. Gobernador de la Provincia.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

Un acuerdo unánime de la Junta Directiva de este Ateneo me impone el grato deber de comunicar á esa Ilustre Corporación el voto de gracias, que se consigna en el acta de la sesión de hoy, para ese Ayuntamiento y Junta de Asociados, que teniendo por guía de sus actos impulsar por todos los medios la cultura pública, votaron una subvención á favor de esta Sociedad como guardadora del Museo Municipal y centro que exclusivamente se dedica á las ciencias y á las artes.

Lamenta esta Junta, como ese Ilustre Ayuntamiento, que

los nobles propósitos del pueblo mahonés por sus legítimos representantes manifestados, no puedan este año realizarse, ya que la Autoridad superior de la provincia, erróneamente informada tal vez, negara su aprobación á la partida correspondiente del presupuesto municipal; pero esto no puede motivar que nuestro agradecimiento deje de expresarse calurosamente.

Tampoco dejará por esto el Ateneo de custodiar con vigilante cuidado el Museo que se conserva y que tantas personas visitan desde que en sus salones se instalara, ni escusará sacrificio alguno para que las colecciones de todas clases que componen el referido Museo se acrecienten, deseoso de que no salgan del país cuantos objetos puedan servir al estudio, si bien esta aspiración tropieza con los medios económicos de que esta Sociedad puede disponer.

Segura la Junta que me honro en presidir, de las simpatías con que esa Ilustre Corporación distingue al Ateneo, espera que en lo porvenir se hará efectiva la subvención hoy negada, tan luego como se reconozcan por todos los beneficios que en el orden intelectual reportan sociedades de esta índole.

Lo que me honro en comunicar á ese Muy Ilustre Ayuntamiento, rogándole se sirva dar conocimiento á la Junta de asociados si así lo juzgase oportuno.

Mahón 3 Enero de 1908.—El Presidente, Antonio Victory.

Alcaldía de Mahón. Negociado Fomento. Número 67.—Da cuenta al Ayuntamiento de mi presidencia de la comunicación de V. de fecha 3 del corriente mes, en la que se sirve participar el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Ateneo, consignando en acta un voto de gracias para este Ayuntamiento y Junta Municipal de asociados, por haber votado una subvención á favor de dicha Sociedad, como guardadora del Museo Municipal, manifestando además, que, á pesar de haber negado el Sr. Gobernador de la Provincia su aprobación á la partida correspondiente del presupuesto, continuará custodiando el Museo, no escusando sacrificio alguno para que las colecciones en él existentes se acrecienten; me complazco en manifestar á V. como digno Presidente del mismo, que en sesión celebrada el día 6 del actual acordó este Ayuntamiento demos-

trar al Ateneo el agradecimiento que le ha merecido su citada comunicación.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahón 18 Enero 1908.—José M.^a Mercadal.

Sr. Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad.

La Junta de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta Plaza, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Sr. D. Bartolomé Escudero Manent, Presidente.

Ilmo. Sr. D. Jorge T. Ládico Olivar, Vice-presidente.

D. Francisco Pons Carreras, Contador.

D. Juan T. Vidal Palliser, Tesorero.

D. Lorenzo Cloquells Sancho, Archivero-Bibliotecario.

D. Lucas Carreras Riera, Secretario general.

Vocales

Sección de Comercio

D. Antonio Pons Olives

D. Cristóbal Tomás Sitjes.

D. Pedro Pons Sitjes.

Sección de Industria

D. Damián Bagur Sintes.

D. Francisco F. Andreu Femenías.

D. Juan Gomila Riudavets.

Sección de Navegación

D. Guillermo Goñalóns Vidal.

D. Miguel Estela Thomás.

D. Antonio J. Tudurí Monjo.

Noticias

Por haber llegado á nuestras manos cuando estaba ya en prensa este número, dejamos para el inmediato un notable artículo sobre la franquicia comercial en Menorca, original de nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Juan Blas Sitjes ex-Director General de Aduanas é *hijo ilustre* de Mahón,

Sección Oficial

Con motivo de la formación de los presupuestos municipales para el próximo año de 1909, la Junta Directiva del Ateneo acordó en sesión del día nueve de Agosto último, elevar al Ayuntamiento de esta Ciudad la siguiente exposición:

Iltre. Ayuntamiento:

D. Antonio Victory Taltavull, Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta Ciudad, con cédula personal que exhibe, por acuerdo de la Junta Directiva atentamente expone: Que la obra de cultura que desde su fundación está realizando esta Sociedad es tan notoria que solamente por incomprensibles aberraciones puede ser negada ó puesta en tela de juicio.

Sin auxilio alguno, sin más ingresos que las cuotas de los socios, el Ateneo, donde están prohibidos todos los juegos y el uso de bebidas alcohólicas, ha mantenido cátedras de idiomas, principalmente francés, inglés, alemán y esperanto, despertando en esta ciudad la afición á este género de estudios, de tanta utilidad en todas las profesiones y para el cual los menarquines tienen una aptitud nada común; el Ateneo ha difundido por medio de la tribuna, ideas de múltiples ramas de la ciencia humana, elevando el nivel de la erudición colectiva; ha formado una interesante biblioteca que no baja hoy de cinco mil volúmenes y ha constituido un salón de lectura con muy cerca de ciento cincuenta publicaciones periódicas, entre ilustraciones, diarios y revistas; ha fomentado el gusto para la buena música y la literatura, por medio de conciertos y veladas; ha introducido y organizado higiénicos deportes y ha conseguido poner de moda las excursiones campestres, cosas ambas de no dudoso beneficio para nuestra juventud; recibe á forasteros y extranjeros y les agasaja, cumpliendo los deberes de la hospitalidad; libera de toda cuota, en

concepto de socios meritorios y con iguales derechos que los de número, á los obreros que se afilian al Orfeón ó desean prestar cualquier servicio en el campo de la ciencia ó de las artes; al Ateneo se debe principalmente la creación de las Cámaras de Comercio y Agrícola y á su sombra han nacido y progresan otras varias entidades que llenan fines sociales no desatendibles en la vida moderna y dan á nuestra querida ciudad renombre de culta entre los extraños; sostiene, además, una publicación mensual, la REVISTA DE MENORCA, la cual es una síntesis de la vida intelectual de esta isla y prestará en lo porvenir grandes servicios para toda especie de trabajos sobre historia local; y, en fin, el Ateneo ha reunido en varios departamentos del local que ocupa, valiosísimas colecciones de arte retrospectivo y de Historia natural, que el público puede frecuentar en días y horas fijados de acuerdo con esa Corporación municipal, colecciones que son base inapreciable de estudio para nuestros escolares y tienen, al propio tiempo, interés para los arqueólogos y naturalistas que visitan esta isla, puesto que predomina en ellas lo regional y típico de Menorca.

Toda esa labor, aunque los ateneístas la hayan prestado gratuitamente, representa enormes gastos que el Ateneo ha soportado hasta ahora con gran penuria. Sobre todo el Museo de Arte y de Historia natural, ó sería perdido para la ciencia dentro de breves años, ó debe gastarse continuamente en su conservación y mejora.

En 1906, cuando ese Iltr. Ayuntamiento acordó entregar en depósito al Ateneo los objetos que constituían el Museo municipal, además de costear el traslado é instalación de dichos objetos, todo lo cual importó más de doscientas pesetas, votó en favor del Ateneo otras trescientas pesetas que ambas entidades consideraron como indemnización del Municipio al Ateneo para el sostenimiento del antiguo Museo municipal, mejorado con las colecciones que el Ateneo ha conseguido de particulares, por compra ó en calidad de depósito y habilitado para que el público lo visite como queda dicho.

Respetando este convenio, y no por vía de gracia ni de privilegio, el Ayuntamiento al formar los presupuestos para el corriente año consignó con dicho objeto seiscientas pesetas, par-

tida que eliminó el Sr. Gobernador de la Provincia, mal informado sin duda por personas que, por no frecuentar dicha Sociedad, desconocen sin duda la importancia de su misión y los frutos que de ella obtiene esta isla.

El Ateneo no pide mercedes ni privilegios. Desea vivamente que no perezca una de sus instituciones más caras, el Museo y hace presente al Ayuntamiento que los objetos provenientes del Museo Municipal, que las colecciones depositadas por particulares ó adquiridas y formadas por el Ateneo, necesitan constantes desembolsos de cuantía para su sostenimiento,

Ya que el Ayuntamiento demostró no querer consentir que se pierdan para Mahón estas riquezas científicas y artísticas, es de esperar que tampoco lo querrá el Sr. Gobernador de la Provincia, siempre dispuesto á satisfacer las necesidades de la misma, cuando se entere de este escrito y de los informes que lo abonen.

Por lo expuesto,

Suplica al Ayuntamiento se sirva acordar la consignación en los próximos presupuestos de una cantidad que no baje de seiscientas pesetas, en concepto de indemnización al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, para la conservación y fomento del Museo, que, aunque no lleve el nombre de Municipal como antes, cumple con creces los mismos fines, por las facilidades que se dan al público y por la riqueza de las colecciones agregadas; justicia que espera en Mahón á doce de Agosto de mil novecientos ocho.—**Antonio Victory.**

Al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.